



CONCEJO MUNICIPAL

2004 - 2008

SESIÓN ORDINARIA

N° 137

RANCAGUA, 27 DE FEBRERO DE 2008

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N° 137

SESIÓN : Ordinaria
FECHA : 27 de Febrero de 2008
HORA : 13:00 horas
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES Arturo Jara Carrasco
ASISTENTES Nicolás Díaz Sánchez
 Manuel Villagra Astorga
 Pamela Medina Schulz
 Danilo Jorquera Vidal
 Eduardo Soto Romero
 Alexis Valenzuela V.T.
 Edison Ortiz González

FUNCIONARIOS	Pablo Silva Amaya	Administrador Municipal
MUNICIPALES	Gustavo Lazo F.	Director de Asesoría Jurídica (S)
ASISTENTES	Alejandro Bratti S.	Dirección de Control
	Paz Mancilla M.	Directora de SECPLAC
	Carlos Medina A.	Director de Aseo y Ornato
	Jorge Vera N.	Director de Tránsito y T. Público (S)
	Erika González C.	Directora de DIDECO (S)
	Francisco Badilla P.	Director RR.PP. y Comunicaciones

PRESIDE : CARLOS ARELLANO BAEZA
 ALCALDE DE RANCAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA
 SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESIÓN

ORDINARIA N° 137 DEL 21/01/2008

Temas a tratar:

1. Aprobación o rechazo, Convenio entre la I. Municipalidad de Rancagua y SERNAM, para el Programa “Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Jefas de Hogar”, Pase Interno N° 49 de fecha 24 de Enero de 2008, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Sra. Directora de Desarrollo Comunitario (S).
2. Entrega de Informe de las Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal, correspondientes al mes de Diciembre de 2007, ORD. N° 154 de fecha 10 de Enero de 2008 de Alcaldía.
3. Aprobación o rechazo, Bases Concurso Directores Corporación Municipal de Rancagua, D.S. N° 022 de fecha 31 de Enero de 2008. Expone Sr. Carlos Godoy H., Secretario General Cormun.
4. Aprobación o rechazo, Propuesta denominada “Sistemas Computacionales de Gestión Municipal”, Pase Interno N° 116 de fecha 21 de Febrero de 2008 de la Dir. Asesoría Jurídica. Expone Sra. María Cecilia Cáceres., Jefe Depto. Computación e Informática.
5. Varios

SESION ORDINARIA N° 138

27 de Febrero de 2008

1. **Aprobación o rechazo, Convenio entre la I. Municipalidad de Rancagua y SERNAM, para el Programa “Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Jefas de Hogar”, Pase Interno N° 49 de fecha 24 de Enero de 2008, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Sra. Directora de Desarrollo Comunitario (S).**

SRA. ERIKA GONZÁLEZ: Da lectura a Pase Interno N° 49, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, documento que pasa a formar parte integrante de la presente acta. Este Convenio favorece a 250 mujeres.

SR. EDISON ORTIZ: ¿Qué significa recursos valorizados?.

SR. ALCALDE: Uso de oficinas, equipamiento, etc.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la suscripción de Convenio entre la I. Municipalidad de Rancagua y SERNAM, para el Programa “Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Jefas de Hogar”.

2. **Entrega de Informe de las Adquisiciones, Contrataciones de Obras, Servicios y Personal, correspondientes al mes de Diciembre de 2007, ORD. N° 154 de fecha 10 de Enero de 2008 de Alcaldía.**

SR. ALCALDE: Informa que el señalado informe fue despachado oportunamente a cada uno de los Señores Concejales.

ACUERDO: Con la información entregada los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del tema.

3. **Aprobación o rechazo, Bases Concurso Directores Corporación Municipal de Rancagua, D.S. N° 022 de fecha 31 de Enero de 2008.**

Expone Sr. Carlos Godoy H., Secretario General Cormun.

SR. ALCALDE: El Sr. Carlos Godoy, expondrá el tema.

SR. CARLOS GODOY: Quien expondrá el tema es don Nicolás Díaz.

SR. NICOLÁS DÍAZ: Se va a elegir a 9 Directores para los Consultorios Municipales, a excepción del N° 1. Estas bases son idénticas a las anteriores. Se deja un alto porcentaje para medir el aspecto técnico.

Independiente de señalado, pido corregir en el documento el nombre del Consultorio "Juan Caroca", por "Ignacio Caroca", quien fuera un destacado Practicante, conocido por toda la comunidad.

SR. EDUARDO SOTO: Hasta ayer en la mañana no había recibido las bases del llamado a concurso, me las conseguí por otro lado, no las recibí formalmente.

SR. RAÚL GUIÑEZ: El lunes se les hizo llegar las bases a las respectivas Secretarías.

SR. EDUARDO SOTO: Tengo varias observaciones a las bases, tanto en el fondo como en la forma. He estudiado varias bases de otros Municipios. En Rancagua, se le asigna un 40% a la parte técnica, a la parte psicológica un 40%, un 10% para experiencia y un 10% al perfeccionamiento. Estas bases distan mucho de otras de otros Municipios, incluso en algunos se hace referencia a la parte psicológica. Creo que es importante la experiencia y el perfeccionamiento. Las bases deberían ser entregadas un mes antes de hacer las publicaciones, y estas se publican el 28 y 29 de Febrero próximo. El estatuto las publicaciones deben hacerse 30 días antes. Con la publicación se están recibiendo los antecedentes. Lo otro que dice es que se requiere de un certificado de salud compatible con el cargo, debe ser simultáneo con la presentación de los antecedentes. Lo otro es la Comisión, existe error o equivocación

en la composición de esta Comisión, además no está clara la empresa que hace la evaluación psicológica.

SR. RAÚL GUIÑEZ: El dato tendría que enviárselo, es una Consultora de Santiago, de las más importantes.

SR. EDUARDO SOTO: No estoy de acuerdo con los porcentajes y solicito que se corrija considerando la experiencia y capacitación. Por tanto, rechazo las bases.

SR. EDISON ORTIZ: Queriendo contribuir, el que ocupe el cargo, quede a disposición de la administración de turno, pido que exista equilibrio entre la experiencia laboral y los demás temas

SR. ALEXIS VALENZUELA: No fui invitado a participar del análisis de las bases, tengo observaciones. Si uno analiza los porcentajes con los puntos de perfeccionamiento tienen un 10% de un total máximo de 500 puntos, da 50%. Es lamentable que la experiencia en trabajo en salud pública tenga 10%, creo que es impresentable una cosa así. Si se define la Comisión avaladora, esta no tiene su contraparte de los integrantes de la Asociación de funcionarios o de los médicos para que exista un mayor equilibrio. Creo que por el porcentaje está más dirigido al tema psicológico de la persona, que a las capacidades profesionales. Creo que existe error de diseño en el llamado a Concurso, no se ve transparente, no es competitivo, en lo personal le pido mayor rigurosidad y que se presente un nuevo proyecto.

SR. NICOLÁS DÍAZ: estoy abrumado con lo que se ha dicho, he visto transparencia, no he visto oscuridad. He trabajado en la Comisión, creo que la gente que ha participado es seria. Existe gente joven con poca experiencia pero muy capaz, inteligentes y diligentes. No es argumento muy importante la experiencia. En el período del Alcalde Pedro Hernández, era esto de un 50% y se bajó a un 40%. Si existen dudas respecto a la Comisión, yo renuncié a esta, y que asuma uno de mis pares.

SR. EDUARDO SOTO: Lo que se critica es otra cosa y no a los integrantes de la Comisión.

SR. EDISON ORTIZ: No tengo desconfianza de nadie, pido que exista el equilibrio entre experiencia, capacitación y la decisión política de la autoridad de turno.

SR. ALCALDE: No he participado en nada, tengo una visión diferente, en la entrevista personal se capta mucho más allá de lo que muestran los títulos.

SR. EDISON ORTIZ: Lo común es uno con título lo hace bien.

SR. ALCALDE: La entrevista personal y psicológica son lo principal, toda la decisión es por un tema de apreciaciones, estos temas son de discusión en la Comisión, se convocan y lamentablemente no asisten la totalidad de los Concejales, por lo tanto, no es culpa nuestra.

SR. EDUARDO SOTO: Esto no nos llegó oportunamente.

SR. NICOLÁS DÍAZ: No se hizo Comisión por que estábamos en receso.

SR. EDUARDO SOTO: No es tema de Comisión, es un tema de cronogramas definidos en el llamado a concurso y de las ponderaciones definidas en este llamado.

SR. ALCALDE: Esto es conforme a la ley, pido se trabaje en Comisión el tema.

SR. NICOLÁS DÍAZ: Pido nos comprometamos hoy a asistir y definamos el día.

SR. ALEXIS VALENZUELA: Pido si es posible tener antecedentes de la Empresa que evalúa, para conocer la matriz de evaluación.

Además, requiero saber si se postula por Chilecompras para contratar a estas empresas.

SR. ALCALDE: Tenemos que ver con las bases, pero no a la forma de evaluar.

Le pido al Secretario Municipal, que en el futuro no pase nada a Concejo, sin antes haya sido visto en las respectivas Comisiones.

SR. EDUARDO SOTO: Quisiera invitar a los Directores de Salud para que participen mañana en la reunión.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se acuerda fijar para el día Jueves 28 de Febrero de 2008 a las 9:00 horas, Comisión de Salud, para ver el tema de las Bases para el llamado a Concurso de Directores de Consultorios de la Comuna de Rancagua.

4. **Aprobación o rechazo, Propuesta denominada “Sistemas Computacionales de Gestión Municipal”, Pase Interno N° 116 de fecha 21 de Febrero de 2008 de la Dir. Asesoría Jurídica. Expone Sra. María Cecilia Cáceres., Jefe Depto. Computación e Informática.**

SRA. MARÍA CECILIA CÁCERES N.: Se realizó el llamado a propuesta, se adjudicó a un oferente y se requiere la aprobación del Concejo para adjudicar esta empresa y dar cumplimiento a este procedimiento por los montos involucrados.

SR. EDISON ORTIZ: ¿Qué se pide para esta licitación?

SRA. MARÍA CECILIA CÁCERES N.: Son los módulos existentes.

SR. ALEXIS VALENZUELA: Me abstengo de votar, por que no tuve la información oportunamente.

SR. ALCALDE: Se les envió oportunamente la información.

SR. ALEXIS VALENZUELA: Ayer a última hora nos llegó la información.

SR. ALCALDE: Ofrecí la palabra y usted no opinó.

SR. ARTURO JARA: Es problema de cada uno el leer o no leer la correspondencia.

ACUERDO: Con la abstención del Concejal Alexis Valenzuela, y la aprobación de los demás Concejales asistentes, se aprueba la adjudicación de la Propuesta denominada “Sistemas Computacionales de Gestión Municipal”.

5. Varios

5.1 Solicitud para que el Dr. Yévenes, exponga al Concejo sobre el proyecto del nuevo Hospital Regional.

SR. NICOLÁS DÍAZ: He conversado con el Dr. Yévenes y existen problemas donde se construirá el Hospital, existen problemas en Plano Regulador, lo que se debe hacer es modificar el Plano Regulador, pido invitar al Dr. Yévenes y sus profesionales, creo que va a ser uno de los mejores equipados de Chile.

SR. ALCALDE: Debemos ponerlo en la tabla.

SR. EDISON ORTIZ: Cuando salió esta noticia, fue lo que yo le planteé Alcalde, por que se no se le invitó al Alcalde de Rancagua en esa oportunidad, hoy nos convocan para que arreglemos el problema, por que tenemos la costumbre de hacer las cosas mal.

SR. NICOLÁS DÍAZ: Les parece que vaya en nombre la Municipalidad a conversar con el Dr. Yévenes, y lo invite a una reunión de Concejo para que exponga sobre este interesante proyecto..

5.2. Solicitud de invitación a Directora del Registro Civil para exponer sobre el Registro Público de infracciones de Tránsito.

SR. EDISON ORTIZ: He sido majadero por la Empresa que iba a estar a cargo de la administración del Registro Público de MUNITEL, sería bueno que

se invitara a la Directora del Registro Civil, esta empresa devuelve los dineros después de 3 años, en la actualidad se les caducó el contrato, se pasa al registro y dicen que nos es posible administrar el sistema y faltan los meses de Noviembre y Diciembre, y se les va a otorgar sus permisos teniendo infracciones. En El Mercurio del domingo pasado, aparece información sobre el tema. He conversado con los Jueces y ellos son partidarios que se retiren las licencias. En 3 años prescribe la multa, pero no la falta.

SR. ALCALDE: Pido enviar carta a la Comisión de Transporte de la Cámara.

5.3. Solicitud para renovación de comodato a la Junta de Vecinos de la Población Esperanza.

SR. ARTURO JARA: La Población Esperanza no tiene regularizado el Comodato, no pueden postular a proyectos.

5.4. Solicitud para el pago de subvención autorizada a agrupación musical los Zorzalitos.

Otro tema, es la subvención a los Zorzalitos, quedamos de entregar \$ 750.000 y aún no se les reembolsa. Ellos se consiguieron los recursos y están pidiendo su pago.

SR. ALCALDE: Hipólito hazte cargo de esto por favor.

5.5. Cobro de derechos de aseo domiciliario.

SR. MANUEL VILLAGRA: Respecto al cobro de basura, están llegando atrasados o no llegan, se están pagando con intereses.

SR. ALCALDE: Que Hipólito analice este tema

5.6. Solicitud para dar solución a perros vagos en la comuna.

SR. MANUEL VILLAGRA: Lo otro es el tema de los perros, Rancagua está lleno de perros vagos.

SR. ALCALDE: Hemos retirado más de 80 perros, el canil está lleno.

SR. EDISON ORTIZ: Vuelvo a insistir en el registro del perro, para saber quien es el responsable, la gente compra perros y luego crecen y los botan.

SR. ALCALDE: Llegó una instrucción de Contraloría, que señala que no podemos retirar perros.

SR. ALEXIS VALENZUELA: He sabido de profesionales que han querido hacer control sobre el tema y aparecen las agrupaciones de defensa de los animales.

SR. ALCALDE: Siempre tenemos representantes de estas agrupaciones para retirar los animales, vamos a seguir tratando que Salud cumpla con sus deberes.

SR. CARLOS MEDINA: Los retiros los hacemos con Salud y Carabineros, y a pesar de eso, hemos sido agredidos, esto tiene costos. Los perros enfermos se entregan a Salud.

SR. ALEXIS VALENZUELA: Necesito saber a que agrupaciones pertenecen estas personas que son agresoras, para quitarles la subvención.

SR. EDUARDO SOTO: Importante sería saber cuántos se han retirado y cuántos han ido a adopción y ¿Qué pasa con el resto?. La semana pasada tengo entendido no había alimentos.

5.7. Solicitud para la instalación de escaños en el Paseo Independencia, tramo Bueras con San Martín.

SR. ALEXIS VALENZUELA: Plantear la inexistencia de bancas en el Paseo Peatonal entre las calles Bueras y San Martín. Pido conocer el contrato vigente del Paseo Independencia, que está próximo a terminar.

5.8. Solicitud de información sobre permisos para la extracción de áridos de empresa rivera nor oriente río Cachapoal.

SR. ALEXIS VALENZUELA: Se pidió información sobre el pago de derechos de las empresas de la ribera nor oriente del río Cachapoal, esta empresa pagó permiso en la Municipalidad de Machalí. Pido información sobre el tema a la Direcciones de Obras y de SECPLAC. La empresa no permite acceso a lugareños hacia el sector del río. Se podría hacer una demanda sobre el tema.

SR. EDISON ORTIZ: Creo que se hizo una demanda sobre el tema, sería bueno saber que pasó con esta demanda.

SR. EDUARDO SOTO: Sería bueno analizar este tema.

5.9. Solicitud para reposición de farol o retiro de cables cortados en la población Esperanza.

SR. EDUARDO SOTO: En Población Esperanza fue quebrada desde su base un farol, tiene todos los cables cortados y sin protección.

5.10. Solicitud e Informe respecto a recepción de obras y línea de edificación de local comercial de calle San Martín con Cuevas.

SR. EDUARDO SOTO: Solicito informe sobre situación de local comercial de la esquina de San Martín con Cuevas, en particular sobre recepción de obras y por qué no se tomó línea de edificación.

Siendo las 12:45 horas, se da por terminada la Sesión del Concejo.